

Red de centros

Historia de un engaño

Isidoro García

De los engaños

La historia de la elaboración de la Red de Centros en Andalucía se ha movido entre las medias palabras de la Administración, los silencios o los quiebros ante cualquier pregunta, para acabar definitivamente en el engaño.

En cualquier ámbito de negociación, en cualquier foro de participación o actividad que fuese, cuando se le preguntaba a cualquier representante de la Consejería de Educación por la susodicha red, la respuesta solía ser siempre la misma: no existe. Por nuestra parte, no acabábamos de creer tal cosa y sospechábamos que estaban con ella, que la tenían, pero que no querían soltar prenda. Y hasta transmitíamos ese mensaje. Sin embargo, casi habían llegado a convencernos de que no la tenían. Claro está: se dedicaban a engañarnos.

Cuando surgía el tema y desde Comisiones Obreras planteábamos nuestro parecer, derivado del sentido común, de que no deberían existir centros mixtos, de que la Educación Secundaria Obligatoria se ubicara en centros de Secundaria, nos decían que sí (que nadie lo dude al contemplar ahora los colorines de la red: nos decían que sí), que el actual proceso no iba a consistir en un mero cambio de etiquetas en las puertas de 7º y 8º de EGB; que para tal menester no hace falta avituallar a toda la pompa de los gestores administrativos, sino contratar a destajo a unos cuantos carpinteros. Y casi habían llegado a convencernos. Pero claro está: se dedicaban a engañarnos.

Del ocultismo y la participación

Se ha tratado, en fin, de una historia oculta, subterránea, vetada la participación por no se sabe quién, no se sabe cuándo, ni sabremos cómo. No se ha consultado, al menos a la luz del día, ni se ha querido consensuar, lo que quiere decir que se ha planificado toda la red a espaldas de la comunidad educativa directamente implicada. Tan oculta ha estado que, teniéndola como la tenían perfectamente acabada hace meses, no la han hecho pública hasta después de las últimas elecciones autonómicas, porque hacerlo en su curso hubiese constituido un elemento perturbador de dicho proceso (criterio éste de la Consejera que lo impuso al sentir mayoritario en contra de los delegados provinciales), sin saber a ciencia cierta a quién afectaría tanta perturbación.

Pero una vez concretada la red, ciudad a ciudad, pueblo a pueblo, centro a centro, con mucha calidad de tipografía y colores (porque había que ponerle algún tipo de calidad a semejante estructura y no han sabido encontrarle otra), les cojeaba el soporte de la participación. Y han solucionado el problema despachándose con un cuestionario que entregan con prisas a Consejos Escolares Municipales y Provinciales (además del Consejo Escolar Andaluz) para que éstos se pronuncien sobre los criterios utilizados (que no a

utilizar) para la configuración de la red. Y todo ello sin tener la red en las manos, lo cual conduce casi al puro esperpento, a la absoluta invisibilidad.

De los criterios

Pero ¿hay criterios? En el documento remitido por la Consejera en funciones de entonces a los consejos escolares se avalaba la utilización de todos los centros para la implantación de la ESO y de la ESPO, y en la introducción se le “escapaba” el poder contar con todos, sean de titularidad pública o no. Y comenzaban a aparecer las excepciones, de modo que las peculiaridades se van convirtiendo en generalidades cuando se traducen a la realidad educativa concreta. En conclusión: no hay criterios. Hay uno esencial: apurar lo más posible la red actual, el Mapa de Enseñanzas vigente, dar cuatro retoques, atender alguna que otra reclamación de municipios preocupados, de profesorado en el límite de pasar del cabreo a palabras y gestos mayores, de padres y madres que alboroten algo más que el resto y aquí paz y después gloria. Pero de plantarse en jarras en la Junta de Gobierno y exigir más fondos para la enseñanza, ni el más pequeño ademán. Y hubiese sido lo debido, dado el lamentable estado de inversiones en la Educación que registra nuestra comunidad, como bien queda reflejado en los cuadros adjuntos, relativos a las ratios en Andalucía.

Del Consejo Escolar Andaluz

Y en éstas se ve el Consejo Escolar Andaluz, forzado a emitir informe sobre meros criterios. Y Comisiones Obreras que propone posponer el debate hasta que se tenga conocimiento de los habidos en los Consejos Municipales y Provinciales. Y se considera que no procede. Y no nos queda otro remedio que dedicarnos a relatar el memorial de agravios y desagravios: que no se concreta y está en el aire la Relación de Puestos de Trabajo, la Adscripción del Profesorado, los Centros Específicos de Educación Especial, los de EPA, los CEPs, la Orientación Educativa, los Servicios Complementarios de Zona, la transformación del Personal de Administración y Servicios, las Residencias Escolares, los mínimos de Bachillerato y Ciclos Formativos en las zonas ESPO, los Comedores Escolares, el Transporte Escolar...

Del futuro

Cuando leáis estas líneas, el futuro inmediato al momento de redactarlas habrá sido la movilización del profesorado en torno a unas reivindicaciones que, independientemente de su realidad concreta y vital (mejores plantillas en los centros y garantías en el proceso de transformación del sistema educativo), no persiguen sino ir acabando con la discriminación que está sufriendo Andalucía en el ámbito educativo si se comparan cifras y hechos con el resto de territorios del Estado. Tenemos el convencimiento de que es una lucha justa porque se trata sencillamente de que cualquier niña o niño andaluz tenga los mismos derechos que cualquier escolar de otra comunidad.

Del futuro algo menos inmediato seremos responsables, por un lado el nuevo Consejero (que tendrá que hacerse valer más y mejor donde corresponda para derivar hacia la Enseñanza los recursos que a ésta le corresponden), y por otro, las organizaciones

sindicales y el conjunto de la comunidad educativa, que deberemos seguir en la clave de la negociación y la presión oportunas para que la enseñanza andaluza abandone lo más pronto posible el furgón de cola en el que ahora va arrastrándose.

RATIOS ALUMNADO/PROFESORADO			
93/94	Infantil/Primaria/EGB	ESO/BUP/FP/COU	MEDIA
MEC	17,14	13,89	15,80
ANDALUCIA	20,98	15,73	19,01
CANARIAS	18,81	15,03	17,23
CATALUÑA	16,24	14,54	15,55
GALICIA	18,43	13,79	16,35
NAVARRA	14,34	11,99	13,34
PAIS VASCO	13,04	13,92	13,41
C. VALENCIANA	18,97	13,84	16,74
MEDIA	17,94	14,33	16,46

Si con los datos anteriores establecemos un orden, de menor a mayor, nos encontramos que la ratio global nos indica qué Comunidad se encuentra en el furgón de cola.

1º Navarra	13,34
2º País Vasco	13,41
3º Cataluña	15,55
4º MEC	15,80
5º Galicia	16,35
6º Estado	16,46
7º Valencia	16,74
8º Canarias	17,23
9º Andalucía	19,01

De los datos examinados más arriba se concluye que para tener una ratio semejante a la que hay en el conjunto del Estado, Andalucía tendría que aumentar su plantilla en 9.183 plazas: 6.830 de maestros y maestras para Infantil y Primaria y 2.353 de profesores y profesoras de Secundaria.